



OFICIO N° 054/2025

SANTIAGO, 5 de mayo de 2025

Ant.: Su presentación de 15.04.2025.

Mat.: Promedio de gasto en actividades territoriales en período electoral.

A: H. SENADOR, SEÑOR IVÁN FLORES GARCÍA

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Por su presentación del antecedente, se solicita autorizar un monto para gastos en actividades territoriales para el período de restricción electoral próximo, atendido que el promedio de gastos en los últimos dos años no es representativo producto de un accidente sufrido que le impidió desarrollar actividades territoriales normalmente en ese período.

Al respecto, el Consejo, en sesión celebrada el 29 de abril recién pasado, por la unanimidad de sus integrantes, acordó establecer que, para el caso del H. Senador Flores, la Corporación aplique como promedio de gastos de actividades territoriales durante el período de restricción electoral, el que resulte de los gastos efectuados en el mismo rubro por los otros dos senadores de la misma circunscripción en los últimos dos años.

Cabe señalar que, de acuerdo a lo comunicado al Senado, a través de Oficios N°017, de 29.01.2025, y N°052, de 30.04.2025, la restricción referida solo se aplicará durante los sesenta días previos a la elección parlamentaria de 16 de noviembre de 2025, suspendiéndose su vigencia para el proceso de primarias.

Lo que tengo a honra informar a V.S.

Dios guarde a US.

  
**JORGE FRITES LÓPEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO



  
**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
PRESIDENTE

.c. Secretario General del Senado

Abogada Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria